



RESOLUCION EXENTA: 2904

CORONEL, 30 NOV. 2020

VISTOS: Estos antecedentes, lo dispuesto en el DFL N° 1 del año 2005 del Ministerio de salud que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DL 2753 de 1979, y de las leyes N°18.933 y N° 18.469, , Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios y su reglamento Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de hacienda, Ley N° 21.192 de presupuesto año 2020 , DFL N°1 del año 2005 del Ministerio de Salud que fija texto refundido coordinado DL 2763 del 1979 y de las leyes N°18.933 y 18.469; Decreto N°38/2005 del Ministerio de Salud, Resolución 6/2019 de la Contraloría General de la Republica, Resolución Exenta N° 5006, del 01.09.2020, que nombra Director Subrogante del Hospital de Coronel , dicto lo siguiente:

RESOLUCION:

- 1. APRUEBASE** en el Hospital San José de Coronel; **PROTOCOLO DE EVACUACIÓN ANTE LA OCURRENCIA DE INCENDIO, SISMO, INUNDACIÓN Y EN PANDEMIA SARS-COV-2**, Sexta Versión del 30 de noviembre de 2020; para dar cumplimiento a **INS 2.1; Estándar de Acreditación.**
- 2. DEJESE** sin efecto a contar de esta misma fecha resolución Exenta N°742 del 15 de marzo de 2017, Protocolo de Evacuación ante la Ocurrencia de Incendio Sismo o Inundación, Quinta versión del 02 de enero de 2017.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



ING. ALDO PARRA RODRIGUEZ
DIRECTOR (S)
HOSPITAL DE CORONEL



Transcribo fielmente,

XIMENA SALAS GONZALEZ
Ministro de Fe

Sr.APR/Dr.LDSZ/gac
RES. EXENTA INT. N°66/2020

Distribución:

- Dirección
- Gestión Clínica
- Enc. Gestión del Cuidado
- Enc. Oficina Calidad
- E.U. Oficina de Calidad
- Jefe CR Ambulatorio
- Jefes Servicios Generales
- Jefes Servicios Clínicos y Unidades
- Prevencionista de Riesgo
- E.U. Encargada IAAS
- Oficina de Partes






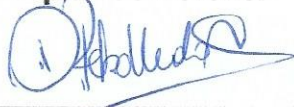

OFICINA DE CALIDAD




**Protocolo De Evacuación Ante La
Ocurrencia de Incendio, Sismo,
Inundación y Pandemia Sars-cov-2
INS 2.1**

Característica: INS 2.1
**Realizado por: Servicios Generales y
Unidad de Prevención de Riesgo.**
Versión: Sexta
Fecha Aplicación: 30/11/2020
Vigencia máxima: 30/11/2025
Número de Páginas: 20

**PROTOCOLO DE EVACUACION
ANTE LA OCURRENCIA DE INCENDIO, SISMO,
INUNDACION Y EN PANDEMIA SARS-COV-2
INS 2.1**

REDACTADO:	VERIFICADO:	APROBACIÓN OFICINA CALIDAD	APROBACIÓN DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
Ing. Adriana Riquelme Cisterna Prevencionista de Riesgos Hospital de Coronel. 	Felipe Lagos Encargado Comité De Emergencia y Desastre Hospital de Coronel.	Dr. Luis de los Santos Zárraga Encargado Oficina de Calidad Hospital de Coronel. 	Dr. Fernando Quiroga Dubornais Director (s) Hospital Coronel 
Ing. Daniela Rebolledo Colima Prevencionista de Riesgos Hospital de Coronel 	Ing. Rodrigo Monsalve Jefe Servicios Generales Hospital Coronel 		
Fecha: 24/11/2020	Fecha: 25/11/2020	Fecha: 26/11/2020	Fecha: 27/11/2020


 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p align="center">Protocolo De Evacuación Ante La Ocurrencia de Incendio, Sismo, Inundación y Pandemia Sars-cov-2 INS 2.1</p>	<p>Característica: INS 2.1 Realizado por: Servicios Generales y Unidad de Prevención de Riesgo. Versión: Sexta Fecha Aplicación: 30/11/2020 Vigencia máxima: 30/11/2025 Número de Páginas: 20</p>
---	--	--

1) INTRODUCCION

El plan de evacuación es un procedimiento que permite describir la forma en que se debe actuar ante la ocurrencia de una catástrofe, incluyendo los aspectos preventivos, de protección y de actuación, lo que permite planificar la respuesta que deben tener los funcionarios y los pacientes ante la presencia de un siniestro, a fin de, resguardar la vida y seguridad de nuestros pacientes y funcionarios, minimizando los riesgos.

La evacuación en la actualidad, de los pacientes y funcionarios, debe contemplar la contingencia Sanitaria que no solo ha afectado a nivel nacional, sino también a nivel mundial, por ello se ha tenido que incluir en el diario vivir muchas acciones diferentes a las que manejamos en nuestra vida diaria, con la finalidad de evitar los contagios y propagación de este virus.

En la actualidad uno de los métodos mas importantes mencionados, por la OMS (organización Mundial de la Salud), y también la autoridad Sanitaria de nuestro país, el distanciamiento social el que permite evitar la propagación del Covid-19 junto a otros métodos anexos que se han ido contemplado en el que también se incluye los Elementos de Protección Personal, por lo cual ante una evacuación se debe considerar que no podemos evacuar todos por una misma vía o todos juntos, o al mismo tiempo.

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p align="center">Protocolo De Evacuación Ante La Ocurrencia de Incendio, Sismo, Inundación y Pandemia Sars-cov-2 INS 2.1</p>	<p>Característica: INS 2.1 Realizado por: Servicios Generales y Unidad de Prevención de Riesgo. Versión: Sexta Fecha Aplicación: 30/11/2020 Vigencia máxima: 30/11/2025 Número de Páginas: 20</p>
---	--	--


2) OBJETIVO GENERAL

Establecer y estandarizar en un documento, el procedimiento y las actividades destinadas para facilitar las respuestas rápidas y eficientes en situaciones de emergencia, conservando la vida y la integridad física de los usuarios y funcionarios, mediante su traslado hacia otros sectores donde estén seguros. en forma eficiente y ordenada.

3) OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proteger la integridad física de los usuarios y funcionarios.
- Determinar funciones y responsabilidades en la ejecución del plan de evacuación del Hospital.
- Definir las vías de evacuación y zonas de seguridad del Establecimiento.
- Definir claramente los procedimientos a adoptar en caso de emergencia como incendio, inundación y sismo,
- Lograr que los funcionarios, pacientes, familiares y usuarios en general ante una emergencia, actúen con calma, rapidez y eficacia de acuerdo a lo que se requiere.
- Evacuación paralela de pacientes Covid-19 y encargados de su atención en el Establecimiento ante cualquier emergencia.
- Minimizar la posibilidad de transmisión de enfermedad infectocontagiosa.

4) ALCANCE: Todos los funcionarios del establecimiento hospitalario, Pacientes, Familiares, y público en General que se encuentre en el hospital al momento de ocurrir un evento como incendio, Sismo o Inundación que requiera de una evacuación de todos. La evacuación es obligatoria para todas las personas que se encuentren en el establecimiento, una vez dada la orden y según lo indicado en el correspondiente protocolo.

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p>Protocolo De Evacuación Ante La Ocurrencia de Incendio, Sismo, Inundación y Pandemia Sars-cov-2 INS 2.1</p>	<p>Característica: INS 2.1 Realizado por: Servicios Generales y Unidad de Prevención de Riesgo. Versión: Sexta Fecha Aplicación: 30/11/2020 Vigencia máxima: 30/11/2025 Número de Páginas: 20</p>
--	---	--

5) RESPONSABILIDAD

Todo Personal y funcionarios quienes se encuentren en el Establecimiento Hospitalario.

5.1 RESPONSABLES

RESPONSABLE INSTITUCIONAL PLAN DE EVACUACION

- Director o su Subrogante, en horario y día inhábil el responsable será Medico Jefe de Turno del Servicio de Urgencia.

RESPONSABLE DE ACTUALIZACION PLAN DE EVACUACION


- Prevención de riesgos del Establecimiento.
- Correo - Electrónico: prevencioncoronel@ssconcepcion.cl

RESPONSABLE COORDINACION SERVICIO SALUD CONCEPCION Y COMITÉ DE EMERGENCIA HOSPITAL CORONEL

- Encargado Comité de Emergencia y Desastre Hospital San José de Coronel.

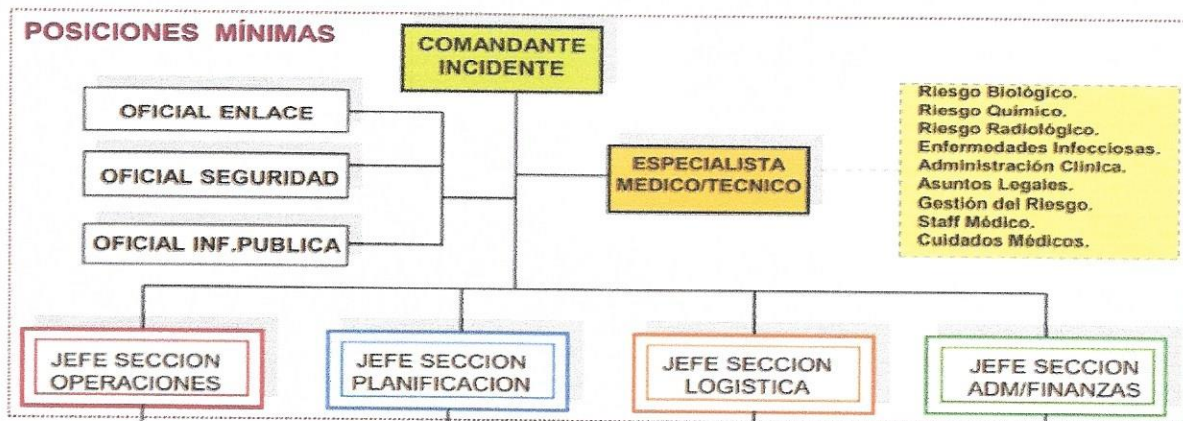
5.2 FUNCIONES Y RESPONSABLES DE LA EVACUACION

Para gestionar la emergencia o situación que derive en una evacuación, se utilizará la estructura del sistema de Comando de Incidentes, que es una herramienta que provee un medio para coordinar los esfuerzos individuales para un objetivo común.

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p>Protocolo De Evacuación Ante La Ocurrencia de Incendio, Sismo, Inundación y Pandemia Sars-cov-2 INS 2.1</p>	<p>Característica: INS 2.1 Realizado por: Servicios Generales y Unidad de Prevención de Riesgo. Versión: Sexta Fecha Aplicación: 30/11/2020 Vigencia máxima: 30/11/2025 Número de Páginas: 20</p>
--	---	--


El siguiente esquema muestra la estructura básica del SCIH

Esquema Básico SCIH Sistema de Comando de Incidentes para Hospitales



La activación del correspondiente plan de evacuación está a cargo del Director del Hospital o su Subrogante, en horario y día inhábil el responsable será el Médico Jefe de Turno del Servicio de Urgencia, él es denominado comandante de Incidentes, según estructura de sistema de comando de incidentes para hospitales (SCIH), las responsabilidades estarán definidas por lo indicado, se distribuirán las tareas y las acciones según lo nominado en el SCIH, y distribuido por el comandante de incidentes según la disponibilidad de personal, quien podrá tomar acciones según lo sucedido en el momento de la emergencia.

Este equipo se constituirá físicamente en la dirección de este Hospital, considerando las condiciones de seguridad bajo el siniestro, si las condiciones de seguridad no lo permiten, será trasladado algún lugar que indique el comandante de incidentes.

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p>Protocolo De Evacuación Ante La Ocurriencia de Incendio, Sismo, Inundación y Pandemia Sars-cov-2 INS 2.1</p>	<p>Característica: INS 2.1 Realizado por: Servicios Generales y Unidad de Prevención de Riesgo. Versión: Sexta Fecha Aplicación: 30/11/2020 Vigencia máxima: 30/11/2025 Número de Páginas: 20</p>
--	---	---

COMANDANTE DE INCIDENTES; (DIRECTOR DEL HOSPITAL O MEDICO JEFE DE TURNO O SUBROGANTE)


- Evalúa las condiciones del siniestro.
- Toma la decisión de evacuación de acuerdo al escenario del siniestro.
- Imparte las instrucciones correspondientes, a las enfermeras URGENCIA NIÑOS y ADULTO, para que transmitan a Unidades y servicios clínicos.
- Efectúa coordinación interna y externa con quien corresponda.

ENFERMERA JEFE DE TURNO URGENCIA ADULTO Y NIÑOS:

- Actúa de acuerdo a la instrucción del comandante de incidentes.
- Orienta al personal a su cargo acerca del procedimiento a seguir, según lo indicado en el protocolo.
- Colaboran en transmitir lo indicado por el comandante de incidentes, a los encargados de servicios clínicos hospitalizados, Consultorio Adosado, Administrativos y Unidad de apoyo del Hospital.
- Adquiere posición según lo indicado en SCIH.
- Informa al comandante de incidentes las situaciones de peligro detectadas.

ENFERMERAS Y MATRONAS DE SERVICIOS CLINICOS HOSPITALIZADOS (Medicina y UPC/UTI, Pediatría, Urgencia, Pabellón, Cirugía, Maternidad y Atención pacientes Covid-19):

- Actúa de acuerdo a la instrucción recibida desde Enfermera Jefe de turno Urgencia Adulto Niño.
- Orienta al personal a su cargo acerca del procedimiento a seguir.
- Informa a la Enfermera de Urgencia situaciones de peligro detectadas, para ser transmitidas al comandante de incidentes.

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p align="center">Protocolo De Evacuación Ante La Ocurrencia de Incendio, Sismo, Inundación y Pandemia Sars-cov-2 INS 2.1</p>	<p>Característica: INS 2.1 Realizado por: Servicios Generales y Unidad de Prevención de Riesgo. Versión: Sexta Fecha Aplicación: 30/11/2020 Vigencia máxima: 30/11/2025 Número de Páginas: 20</p>
---	--	--

ENFERMERAS Y MATRONAS DE SERVICIOS ATENCION AMBULATORIO

- Actúa de acuerdo a la instrucción recibida desde el Director o Medico Jefe de Turno.
- Orienta al personal a su cargo acerca del procedimiento a seguir.
- Informa a la Enfermera de Urgencia situaciones de peligro detectadas, para ser transmitidas al director o jefe de turno.

SERVICIOS DE APOYOS HOSPITALARIOS:

(Administrativos, kinesiología, Rayos, Dental, Alimentación, Lavandería, SOME, Archivo, Sala Cuna, Alimentación Central todos los funcionarios que apoyen la Atención Hospitalaria):


- Actúa de acuerdo a la instrucción recibida de Enfermera Jefe de turno Urgencia Adulto Niño.
- Orienta al personal a su cargo acerca del procedimiento a seguir.
- Informa a la Enfermera de Urgencia situaciones de peligro detectadas, para ser transmitidas al Comandante de incidentes.

6) PROCEDIMIENTOS

6.1) INCENDIO

Antes de la emergencia:


- Mantener operativos, funcionando, señalizados y despejados los equipos de protección contra incendios (Extintores y Red Húmeda), con sus correspondientes mantenciones.
- Conocer la ubicación y funcionamiento de los equipos de protección contra incendio.
- Conocer las vías de evacuación y zonas de seguridad, mantener despejadas.

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p align="center">Protocolo De Evacuación Ante La Ocurrencia de Incendio, Sismo, Inundación y Pandemia Sars-cov-2 INS 2.1</p>	<p>Característica: INS 2.1 Realizado por: Servicios Generales y Unidad de Prevención de Riesgo. Versión: Sexta Fecha Aplicación: 30/11/2020 Vigencia máxima: 30/11/2025 Número de Páginas: 20</p>
---	--	--

- No recargar las instalaciones eléctricas.
- Mantener alejadas estufas y calentadores de los materiales combustibles.
- Desconectar todo artefacto o equipo eléctrico cuando se retire al finalizar la jornada de trabajo.
- Cortar el suministro de gas de cocinas, estufas y calefón, cuando se retire al finalizar la jornada.
- No fumar en lugares no autorizado.

Durante la Emergencia:


- Detectada la emergencia, recordar siempre la importancia de una actuación rápida. Los amagos de incendio pueden ser apagados con medios propios (uso de extintor- Red Húmeda), no los incendios declarados.
- Siempre en caso de emergencia comunicarse con el Director y/o subrogante y en su ausencia con el Medico jefe de turno de servicio de urgencia quien toma las medidas que correspondan al evento.
- Si el siniestro lo requiere comunicarse con Bomberos (132- Central 041-2770961), solicitando en el momento de la comunicación las providencias del caso para evitar una alarma pública por tratarse de un Hospital.
- Extinguir un amago de incendio sólo si está capacitado en el uso de extintores, y si el fuego es controlable y no corre peligro su integridad física.
- Cortar la energía eléctrica desde el tablero que corresponda, y otros suministros de gases y combustibles, siempre que se disponga de accesibilidad, y de los conocimientos correspondientes.
- La primera preocupación en toda la evacuación son los pacientes, por lo que se debe, entregar la información de lo acontecido y así lograr mantener la calma, en ellos.

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p align="center">Protocolo De Evacuación Ante La Ocurrencia de Incendio, Sismo, Inundación y Pandemia Sars-cov-2 INS 2.1</p>	<p>Característica: INS 2.1 Realizado por: Servicios Generales y Unidad de Prevención de Riesgo. Versión: Sexta Fecha Aplicación: 30/11/2020 Vigencia máxima: 30/11/2025 Número de Páginas: 20</p>
--	--	--

- Si es necesario evacuar, debe realizarlo por las vías de evacuación correspondiente, hacia una zona de seguridad lo más cercana posible a su posición, saliendo solo con lo indispensable y sirviendo de guía a los pacientes.
- La evacuación se realiza por las vías señalizadas e identificadas, en forma ordenada, no se corre, no se empuja, se colabora en el traslado de pacientes que se encuentren sin autonomía y requieran trasladarse en camillas o sillas de ruedas.
- No se utilizan ascensores, solo se realizará el traslado de pacientes en camillas y sillas de rueda por el acceso de la rampa.
- En el proceso de la evacuación el encargado de la unidad, debe revisar baños y otras dependencias en que pudieran quedar personas atrapadas,
- Si la emergencia lo permite, ir cerrando puertas de las dependencias a medida que se avanza en la evacuación, a fin de evitar la propagación del fuego.
- Evacuar a zonas de seguridad que permitan alejarse del humo y del fuego.
- Funcionarios y pacientes de atención Covid-19, evacuan a **ZONA DE SEGURIDAD-B COVID-19** (patio estacionamiento bodega farmacia), en coordinación con unidades y servicios para evitar aglomeraciones.

Después de la Emergencia

- Efectuar chequeo de las personas evacuadas y su condición de salud.
- No ingresar a los lugares siniestrados hasta que bomberos o su jefatura lo autorice.
- No remover escombros.
- No acercarse a estructuras que puedan derrumbarse.
- Alejarse de recipientes que puedan explotar por la acción del fuego.

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p>Protocolo De Evacuación Ante La Ocurrencia de Incendio, Sismo, Inundación y Pandemia Sars-cov-2 INS 2.1</p>	<p>Característica: INS 2.1 Realizado por: Servicios Generales y Unidad de Prevención de Riesgo. Versión: Sexta Fecha Aplicación: 30/11/2020 Vigencia máxima: 30/11/2025 Número de Páginas: 20</p>
--	--	---


6.2 SISMOS

Antes de la Emergencia:

- Mantener despejadas las vías de escape.
- Asegurar o fijar objetos pesados que puedan caer desde altura.
- Disponer que los objetos pesados e inestables que puedan caer de altura, se ubiquen en la parte baja de los muebles.
- Determinar el lugar más seguro y adecuado para protegerse
- Conocer las vías de evacuación, zonas de seguridad y punto de encuentro.

Durante la Emergencia:


- Si le es difícil mantenerse de pie, entonces se encuentra frente a un sismo de gran magnitud, por lo tanto, es importante considerar dar por activada la emergencia.
- No correr y tratar de controlar el miedo.
- Buscar un lugar de protección hasta que el evento sísmico se detenga.
- Alejarse de objetos y estructuras que puedan derrumbarse, caerse o volcarse, Aléjese de ventanas y/o ventanales.
- Si la instrucción del comandante de incidentes es evacuar, se procederá a realizar esta, de manera lenta y ordenada, procurando el traslado de pacientes hacia la zona de seguridad establecida más cercana a su posición.
- Si el evento, las condiciones de los pacientes y de acceso lo permiten dirigirse al punto de encuentro **ZONA DE SEGURIDAD N°01** (Patio de Servicio de Urgencia).
- En caso de los Funcionarios y pacientes Covid-19 Evacuan **ZONA DE SEGURIDAD-B** (Patio estacionamiento bodega de farmacia). Se conoce que después de un sismo considerable puede generarse alerta por posible Tsunami lo que requerirá evacuación vertical en este caso será la **ZONA DE SEGURIDAD-A** (Unidad de Kinesiología segundo piso de nuestro establecimiento).

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p>Protocolo De Evacuación Ante La Ocurrencia de Incendio, Sismo, Inundación y Pandemia Sars-cov-2 INS 2.1</p>	<p>Característica: INS 2.1 Realizado por: Servicios Generales y Unidad de Prevención de Riesgo. Versión: Sexta Fecha Aplicación: 30/11/2020 Vigencia máxima: 30/11/2025 Número de Páginas: 20</p>
--	--	---

- Se debe evacuar por las vías señalizadas que dan acceso a la zona de seguridad más cercana de tu ubicación.
- No se utilizan ascensores, solo se realiza el traslado de pacientes en camillas y sillas de rueda por el acceso de la rampa.
- Todo paciente y funcionario deben evacuar y estar con su mascarilla coreespondiente (ante la pandemia Covid-19).
- Todo personal de Salud a cargo de la unidad COVID-19 deben evacuar con sus Elementos de Protección Personal (Mascarilla, delantal o bata, escudo facial o antiparra).
- Esperar que pase la emergencia y actuar de acuerdo a las instrucciones del Comandante de Incidente.

Después de la Emergencia:

- Prestar atención a funcionarios y pacientes que resulten accidentados o requieran de asistencia.
- Permanecer en alerta ante las consecuencias de un sismo de magnitud considerable se recuerda que seguirá temblando o habrá nuevas réplicas.
- Tener precaución con los cables eléctricos que por efectos del movimiento hayan caídos, o con los objetos que se encuentran en contacto con ellos.

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p align="center">Protocolo De Evacuación Ante La Ocurrencia de Incendio, Sismo, Inundación y Pandemia Sars-cov-2 INS 2.1</p>	<p>Característica: INS 2.1 Realizado por: Servicios Generales y Unidad de Prevención de Riesgo. Versión: Sexta Fecha Aplicación: 30/11/2020 Vigencia máxima: 30/11/2025 Número de Páginas: 20</p>
--	--	--

6.3 INUNDACIÓN.

Considerando nuestra ubicación geográfica y la información entregada por la gobernación marítima, nos encontramos en una zona inundable, 2 a 4 metros de altura, por la estructura de nuestro edificio, se estima poco probable que pueda presentarse este riesgo en el segundo nivel, como consecuencia de fenómenos naturales, por lo que se considera evacuar en forma vertical (hacia los segundos niveles).


En cambio, también podría ocurrir una falla en el sistema sanitario como por ejemplo una fuga de agua y que según su magnitud afecte el libre desplazamiento de las personas y normal funcionamiento del establecimiento. Bajo estas condiciones se procederá a:

- Informar a jefe Servicios generales, para tomar las acciones inmediatas para controlar este evento.
- Se mantienen vías de evacuación, señalizadas y espejadas.
- Capacitación a los funcionarios de Protocolo de evacuación

Durante la Emergencia

Una vez recibida la instrucción del comandante de incidentes o quien sea designado a trasmitirla según **SCIH** debe:


- Cortar el suministro eléctrico de las zonas afectadas, siempre y cuando el procedimiento sea seguro, y se cuente con los conocimientos necesarios.
- Cortar el suministro de agua potable, si la emergencia es producto de la rotura de alguna matriz, o cañerías en el sector en que se registra la inundación.
- Si la emergencia lo permite, ubicar en alturas o trasladar, objetos, insumos y otros, que pudiesen ser afectados por el contacto con el agua.

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p>Protocolo De Evacuación Ante La Ocurrencia de Incendio, Sismo, Inundación y Pandemia Sars-cov-2 INS 2.1</p>	<p>Característica: INS 2.1 Realizado por: Servicios Generales y Unidad de Prevención de Riesgo. Versión: Sexta Fecha Aplicación: 30/11/2020 Vigencia máxima: 30/11/2025 Número de Páginas: 20</p>
---	--	---

Si la instrucción del comandante de incidente es evacuar, ante una posible inundación, se procederá a realizar esta, de manera lenta y ordenada, procurando el traslado de pacientes hacia la zona de seguridad bajo las siguientes indicaciones.

Servicios y/o Unidades:


- Maternidad, Pabellón, Neonatología, Cirugía y UTI, permanecen en su misma dependencia.
- Medicina, Pediatría, Urgencia evacuan en dirección al Hall UPC/UTI en 2° piso Edificio de Urgencia.
- Administrativos que se encuentren en primer o segundo piso; Dirección, Poli niños, Poli Adulto, Poli Mater, Crónicos, Servicio Social, Salud Mental, Some Dental, Vacunatorio, Kinesiología, Alimentación Central, Farmacia, Rayos y/o Imagenología, Servicios generales, Scanner y cualquier otra Unidad de Apoyo Hospitalario deben evacuar caminando a **ZONA DE SEGURIDAD N°5** (Cerro Corcovado altura pasarela).
- Funcionarios y pacientes covid-19 si la emergencia lo amerita evacuan a **ZONA DE SEGURIDAD-A COVID-19**, (Unidad Kinesiología 2° piso).
- Se debe evacuar por las vías señalizadas que dan acceso a la zona de seguridad, en todo momento se deberá mantener el uso de elementos de protección personal, y mantener la distancia social, previniendo aglomeraciones.
- No se utilizan ascensores, solo se realiza el traslado de pacientes en camillas y sillas de rueda por el acceso de la rampa, se deberá mantener el uso de elementos de protección personal, y mantener la distancia social, previniendo aglomeraciones.
- Se debe permanecer en la zona de seguridad o punto de encuentro, según lo indicado en los puntos anteriores, hasta que el evento sea controlado y autorizado el regreso hacia el lugar de trabajo, por el Comandante de Incidentes.

 <p>HOSPITAL San José Ministerio de Salud</p> <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p>Protocolo De Evacuación Ante La Ocurrencia de Incendio, Sismo, Inundación y Pandemia Sars-cov-2 INS 2.1</p>	<p>Característica: INS 2.1 Realizado por: Servicios Generales y Unidad de Prevención de Riesgo. Versión: Sexta Fecha Aplicación: 30/11/2020 Vigencia máxima: 30/11/2025 Número de Páginas: 20</p>
--	---	--

- Los vehículos de emergencia que se encuentren en el hospital, evacuaran hacia **ZONA DE SEGURIDAD N°5** (Cerro corcovado altura pasarela), según la condición que le permita la evacuación, los que se encuentren en tránsito deberán dirigirse directamente a una zona de seguridad más cercana, que permita tomar contacto con las instalaciones y evaluar condiciones de regreso.
- Los pacientes que requieren de oxigenación de alto flujo, serán evacuados hacia UPC/UTI, donde se podrá ser conectado, esta condición de requerimiento será indicada por el doctor encargado del servicio a cargo del paciente.

Después de la Emergencia:

- Tomar comunicación con jefe directo, quien dará las indicaciones correspondientes para colaborar en la emergencia.
- Verificar si el personal y los pacientes se encuentran en su totalidad y en buen estado, ayudar a quien necesiten.
- Prestar atención a funcionarios y pacientes que resulten accidentados.
- Tener precaución con cables o artículos energizados
- Verificar el estado de equipos que pudieron ser afectados por la inundación
- Dejar secar el lugar, ventilar.
- Desinfectar el lugar(es) que se vieron afectados.
- Verificar, el funcionamiento de línea de gas, estanque de agua y generadores eléctricos.
- Establecer un centro de información para familiares de pacientes y personas afectadas.

 <p>Hospital San José Ministerio de Salud OFICINA DE CALIDAD</p>	<p>Protocolo De Evacuación Ante La Ocurrencia de Incendio, Sismo, Inundación y Pandemia Sars-cov-2 INS 2.1</p>	<p>Característica: INS 2.1 Realizado por: Servicios Generales y Unidad de Prevención de Riesgo. Versión: Sexta Fecha Aplicación: 30/11/2020 Vigencia máxima: 30/11/2025 Número de Páginas: 20</p>
--	--	---

7. SISTEMA DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS

Se considerarán sistema de comunicación alternativa, aquellos que son utilizados cuando la emergencia no permite la accesibilidad de lo habitual.

- Comunicación telefónica red fija.
- Comunicación Celular línea directa.
- Comunicación Celular mensajes de texto.
- Comunicación Radios portátiles, frecuencia N°9 (Las que se disponen en cajas de seguridad de los servicios).

En caso de sismo, se utiliza radio portátil utilizando frecuencia FM radio Bio-Bio, para recepción y difusión de la información en Alta voz.


8. VIAS DE EVACUACIÓN ZONAS DE SEGURIDAD

VIAS DE EVACUACIÓN: Se considera como vía de evacuación, aquellos pasillos, escalas, rampas y accesos que nos permiten acceder a las zonas de seguridad establecidas.

- Estos se deben encontrar, señalizados e identificados.
- Libres de obstáculos y expeditos.

ZONAS DE SEGURIDAD: son lugares establecidos, que entregan la seguridad, para permanecer en la espera de controlada la emergencia.

- Zona de seguridad N° 01: Patio de Urgencias.
- Zona de seguridad N° 02: Frente Hospital Calle Lautaro
- Zona de seguridad N° 03: Frente Hospital Calle Errechau.
- Zona de seguridad N° 04: Segundo piso edificio de Urgencia (En caso de Inundación y/o tsunami).
- Zona de Seguridad N°05: Cerro Corcovado altura pasarela (caso de Tsunami).
- Zona de Seguridad-A Covid-19 Unidad de Kinesiología 2° piso.
- Zona de Seguridad-B Covid-19 Patio estacionamiento Bodega de Farmacia.

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p>Protocolo De Evacuación Ante La Ocurrencia de Incendio, Sismo, Inundación y Pandemia Sars-cov-2 INS 2.1</p>	<p>Característica: INS 2.1 Realizado por: Servicios Generales y Unidad de Prevención de Riesgo. Versión: Sexta Fecha Aplicación: 30/11/2020 Vigencia máxima: 30/11/2025 Número de Páginas: 20</p>
--	--	--

PUNTO DE ENCUENTRO: Es considerado como punto de encuentro la zona o lugar donde se reúnen los funcionarios, pacientes, familiares, una vez controlada la emergencia, con la finalidad de recibir información y las instrucciones a seguir, recordar en todo momento permanecer con EPP, y mantener el distanciamiento.

Se define a la **ZONA DE SEGURIDAD N° 01:** Patio de Urgencias como punto de encuentro (Solo funcionarios y Pacientes **NO Covid-19**).

9. SIMULACROS

Se realiza un simulacro o simulación una vez al año.

- Anexo N° 1 : Plano de Evacuación y Ubicación de Extintores 1° Piso
- Anexo N° 2 : Plano de Evacuación y Ubicación de Extintores 2° Piso



OFICINA DE CALIDAD

Protocolo De Evacuación Ante La
Ocurrencia de Incendio, Sismo,
Inundación y Pandemia Sars-cov-2

INS 2.1

Característica: INS 2.1

Realizado por: Servicios Generales y
Unidad de Prevención de Riesgo.

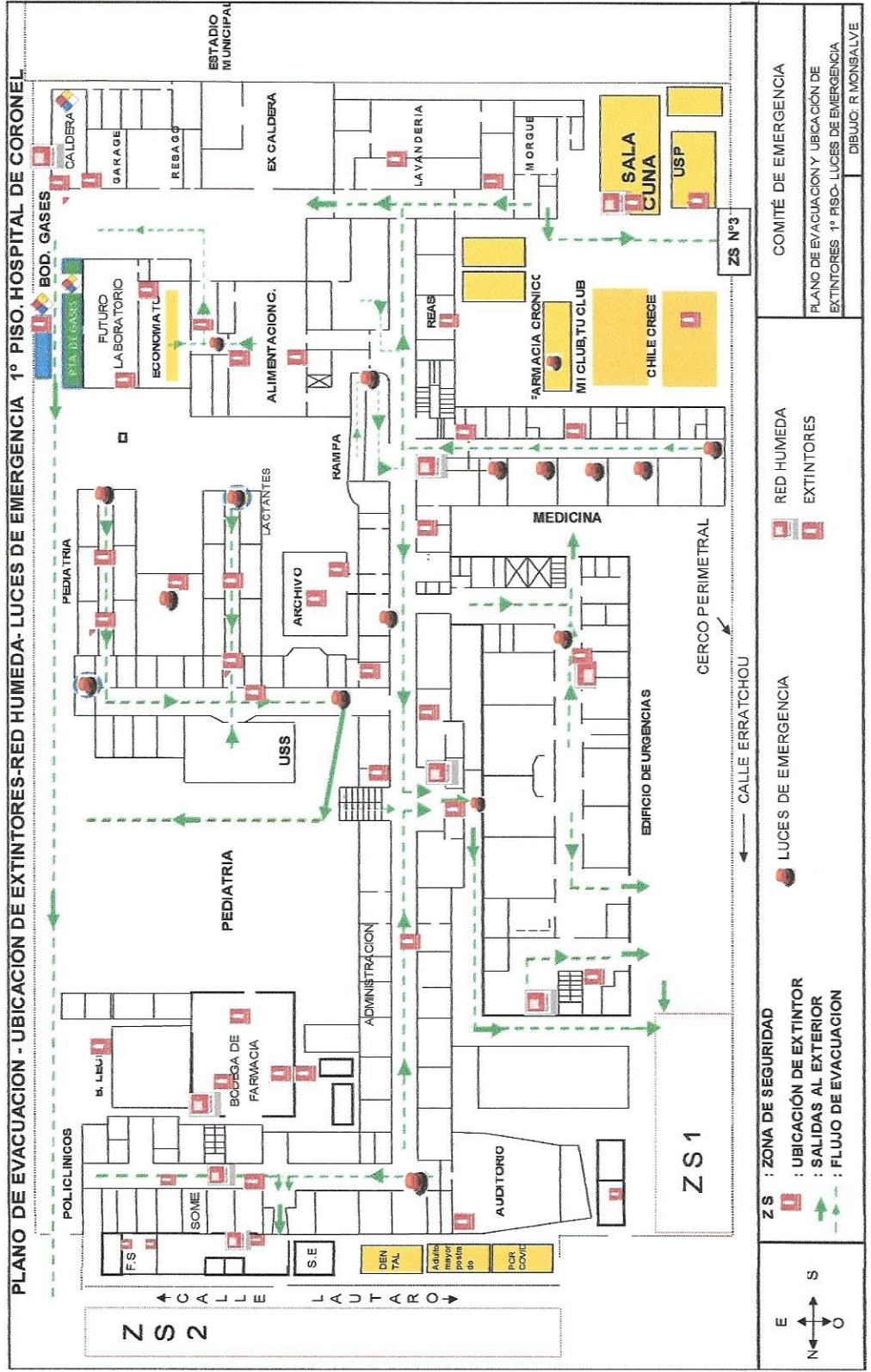
Versión: Sexta

Fecha Aplicación: 30/11/2020

Vigencia máxima: 30/11/2025

Número de Páginas: 20

ANEXO N°1



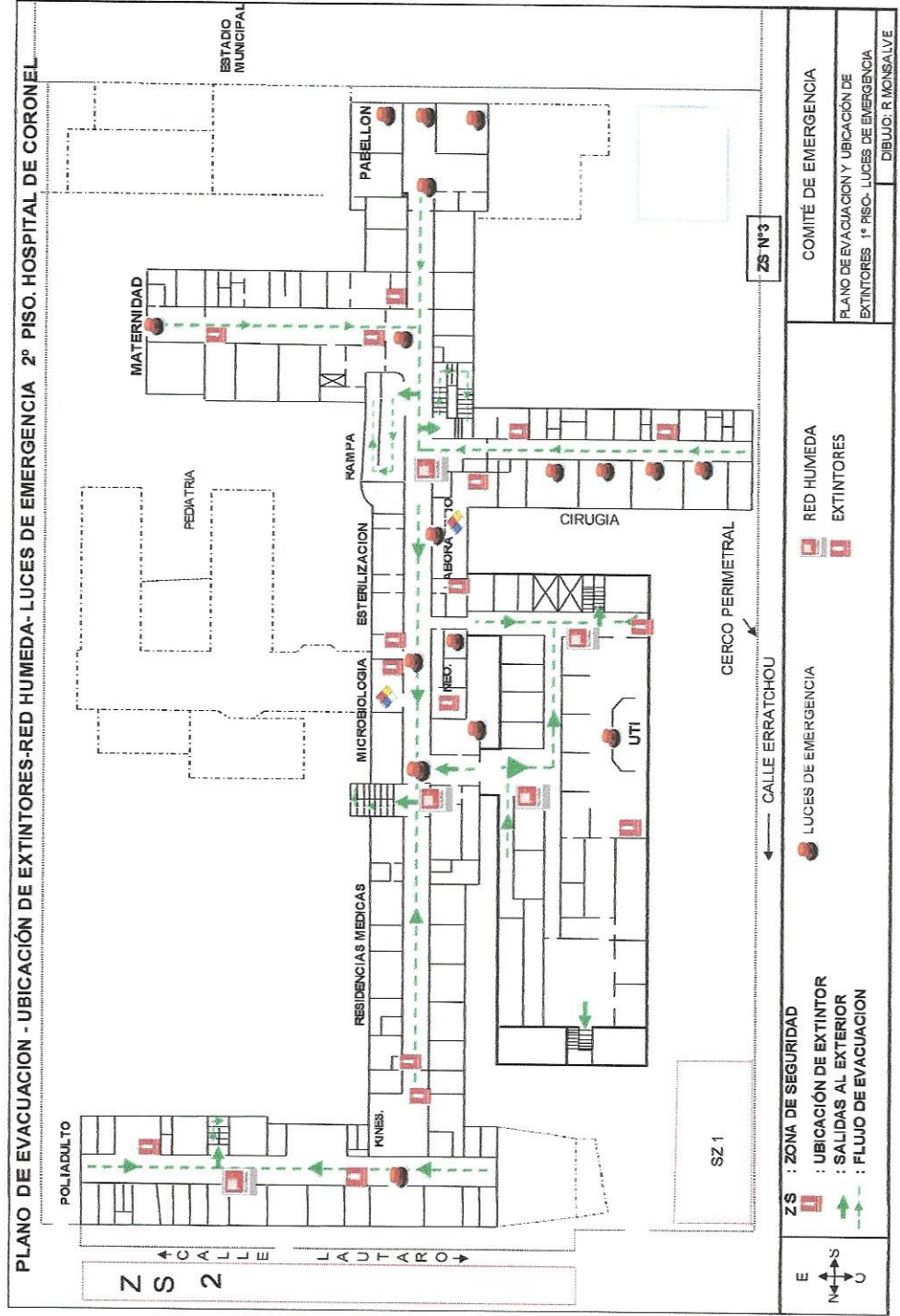


OFICINA DE CALIDAD

Protocolo De Evacuación Ante La Ocurrencia de Incendio, Sismo, Inundación y Pandemia Sars-cov-2
INS 2.1

Característica: INS 2.1
Realizado por: Servicios Generales y Unidad de Prevención de Riesgo.
Versión: Sexta
Fecha Aplicación: 30/11/2020
Vigencia máxima: 30/11/2025
Número de Páginas: 20


ANEXO N°2



**REGISTRO DE TOMA DE CONOCIMIENTO
 PROTOCOLO DE EVACUACIÓN ANTE LA OCURRENCIA DE
 INCENDIO, SISMO, INUNDACIÓN Y PANDEMIA SARS-COV 2 INS2.1**

1. Tengo conocimiento del protocolo plan de evacuación ante la ocurrencia de incendio, sismo, inundación y pandemia SARS-COV 2.
2. He leído y conozco dicho protocolo.

NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA

 <p>OFICINA DE CALIDAD</p>	<p align="center">Protocolo De Evacuación Ante La Ocurrencia de Incendio, Sismo, Inundación y Pandemia Sars-cov-2 INS 2.1</p>	<p>Característica: INS 2.1 Realizado por: Servicios Generales y Unidad de Prevención de Riesgo. Versión: Sexta Fecha Aplicación: 30/11/2020 Vigencia máxima: 30/11/2025 Número de Páginas: 20</p>
--	--	--

FORMULARIO DE MODIFICACIONES

Modificación.	Fecha	Descripción de Modificación	N° de documento
Pag-6 Servicio Sala 8, en responsabilidades de enfermeras y matronas de servicios clínicos hospitalizados	01/05/2021	Nombre de servicio UPC/UTI en responsabilidades de enfermeras y matronas de servicios clínicos hospitalizados	Resolución 2904/ 30 noviembre 2020
Pag-13 Durante la Emergencia Evacuar servicios unidades Hall Sala 8	01/05/2021	Durante la emergencia evacuar servicios unidades Hall UPC/UTI	Resolución 2904/ 30 noviembre 2020
Pag-14 Zona de seguridad N°5 Patio de urgencia	30/11/2020	Zona de Seguridad N°05 Cerro corcovado altura pasarela	Resolución 2904/ 30 noviembre 2020
Pag-14 Emergencia Evacuar servicios Unidades Hall Sala 8 Pacientes de alto flujo	01/05/2021	Emergencia Evacuar servicios Unidades Hall UPC/UTI pacientes de alto flujo	Resolución 2904/ 30 noviembre 2020
Pag-14 Después de la emergencia Tomar comunicación con el director y/o Subrogante y en su ausencia con el jefe de turno, quien dará aviso inmediato a quienes correspondan para colaborar en la emergencia	30/11/2020	Después de la Emergencia: Tomar comunicación con jefe directo, quien dará las indicaciones correspondientes para colaborar en la emergencia	Resolución 2904/ 30 noviembre 2020
Pag-17 Plano de Evacuación Ubicación de extintores, red Húmeda Luces de emergencia 1 Piso	2023	Plano Actualizado	Resolución 2904/ 30 noviembre 2020
Pag-18 Plano de Evacuación Ubicación de extintores, red Húmeda Luces de emergencia 2 Piso	2023	Plano Actualizado	Resolución 2904/ 30 noviembre 2020



 Adriana Figueroa Cisternas
 Jefe, Prevención de Riesgos
 13.727 722-0